



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO
 NOMBRE: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS
 RESPONSABLE DADO POR APLICACIÓN: TODOS LOS PROCESOS
 NOMBRE GERENTE PÚBLICO: Marcela Ochoa Fernández
 ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESARROLLA: Dirección de Cooperación Internacional

N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin definitiva	Actividades	Paso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre			% cumplimiento de indicador 2º Semestre	Descripción
1	6. Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los planes del Plan Nacional de Desarrollo. Páico por Colombia, Páico por la Eudidad?	Promover la conformación de programas de cooperación bilateral con países socios en el marco de la cooperación sur-sur para fortalecer las relaciones de Colombia con dichos países.	5 Programas de Cooperación sur-sur	1/04/2019 - 27/12/2019	Propuesta de realización de las comisiones mixtas y definición (comunicaciones, email) Preparación del encuentro de Comisión Mixta Negociación del Acá y del Programa de Cooperación (Comunicaciones, email, reuniones virtuales) Celebración de la Reunión de Comisión Mixta y aprobación del Programa de Cooperación (Proyectos aprobados y suscripción del Acá)	33.3%	0%	0%	Este compromiso se cumplió en el primer periodo	100%	100%	33%	Se realizaron 5 Reuniones de Comisión Mixta en las que se aprobaron los programas de cooperación 2019-2021 con Bolivia (30 de agosto), Brasil (19 de septiembre), Guatemala (1 de octubre), Honduras (31 de octubre) y Perú (4 de diciembre)	Acá de las Comisiones Mixtas en formato electrónico 18/MAR/20 7:33PM DIR. TALENTO HUMANO
2	6. Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los planes del Plan Nacional de Desarrollo. Páico por Colombia, Páico por la Eudidad?	Coordinar la implementación de proyectos e iniciativas de Cooperación Sur-Sur y Triangular Regionales de Cooperación con el Caribe, África y Asia.	5 Proyectos e iniciativas en operación	1/04/2019 - 27/12/2019	Coordinación tanto con APC- Colombia como con las entidades herederas involucradas a los proyectos en la selección de las actividades Seguimiento con el país responsable del proyecto	33.3%	40%	40%	Este compromiso se cumplió en el primer periodo	60%	60%	33%	Ampliación: En el primer trimestre se suscribieron 3 Convenios de Nodalia (13 de febrero de 2019) con la República Federal de Alemania para el desarrollo de proyectos de cooperación. Haití - Regional: El 26 de septiembre se suscribió en el Líder regional que busca unir a los representantes de estas ONGs, uno del Corredor Llanero del Páico del Trópico - CIBAT como del Tróopico de Oroal (CIBAT) para compartir experiencias en cuanto al manejo de áreas protegidas y monitoreo. La actividad se llevó a cabo en la sala Ortopia del 27 de septiembre al 3 de octubre del presente año, liderada por Pericas Naborrales Naborrales de Colombia. San Vicente y las Granadinas: Del 21 -26 de octubre se realizó una visita de trabajo de 4 expertos de SENIA para la selección de cursos de educación técnica en el área de acuicultura y agricultura. Esto permitió el desarrollo de modelos de turismo sostenible para la isla.	CANCELERIA Agendas e informes de las actividades de los proyectos e iniciativas en formato electrónico

Socializar resultados a las entidades

3	6. Liderar una estrategia nacional que permita controlar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los países del Plan Nacional de Desarrollo. Páido por Colombia. Páido por la Escuela"	Negociar instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo	7 instrumentos negociados	1/01/2019 - 31/12/2019	Acordar y suscribir el instrumento	33.3%	42.9%	65.7%	Frente a este compromiso, se sobrepasó la meta establecida para el primer semestre. En este caso, es importante tener en cuenta la voluntad de los países con quienes se avanza en las negociaciones de cada instrumento.	57.2%	14.3%	100%	33%	Estados Unidos (13/05/2019) Suscripción de XI Enmienda al Acuerdo del Directorio de Desarrollo	Reto Unido (18/05/2019) Suscripción del Memorando de Entendimiento para la Creación de la Alianza por el Comercio Sostenible entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Los instrumentos se encuentran en formato electrónico
Total		Hacer seguimiento y monitoreo				100%						100%	5%	Reto Unido: Entendimiento de Cooperación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscrito el 27 de noviembre. El Entendimiento suscrito se convierte en el marco legal para la cooperación bilateral, estableciendo las áreas de trabajo y las modalidades de cooperación con dicho país.	Reino Unido: Entendimiento de Cooperación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscrito el 27 de noviembre. El Entendimiento suscrito se convierte en el marco legal para la cooperación bilateral, estableciendo las áreas de trabajo y las modalidades de cooperación con dicho país.	

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos generales adicionales; Elaboración del Portafolio actualizado de Cooperación Sur-Sur de Colombia, cuyas buenas prácticas respondan a las prioridades del Gobierno Nacional.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO

06/03/2020

Margarita Reyes
Firma del Supervisor Jerárquico

Margarita Reyes
Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1591 de 2017, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y sus decretos reglamentarios excluidos bajo la calidad de Responsables del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales podrá ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través de correo electrónico: contacto@carcinna.gov.co, o a la dirección: Cámara 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia, dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales podrán ser transferidos y/o trasladados a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se producen en ella en <http://www.carcinna.gov.co>".

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV:

01/03/2019

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	Marcela Ordóñez Fernández
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	Dirección de Cooperación Internacional
VIGENCIA:	01/01/2019 - 31/12/2019

PARTE 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

Criterios de valoracion

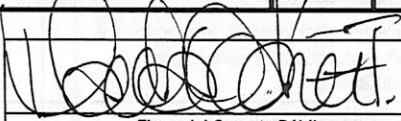
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas	Conductas asociadas	valoracion de los servidores publicos [1-5]			Valoracion anterior	Valoracion actual	Comentarios para la retroalimentación
		Superior 60%	Par 20%	Subalterno 20%			
1 Liderazgo	Mantiene a sus colaboradores motivados	5	5	5		5,0	
	Fomenta la comunicación clara, directa y concreta	5	5	5			
	Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5	5	5			
	Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	5	5	5			
	Fomenta la participación de todos en los que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3,0	1,0	1,0			
2 Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	5	5	5		5,0	
	Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	5	5	5			
	Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5	5	5			
	Busca soluciones a los problemas.	5	5	5			
	Distribuye el tiempo con eficiencia.	5	5	5			
	Establece planes alternativos de acción.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3,0	1,0	1,0			
3 Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	5		5,0	
	Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5			
	Decide bajo presión.	5	5	5			
	Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3,0	1,0	1,0			

4	Dirección y Desarrollo de Personal	identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	5	5	5	5,0
		Permite niveles de autonomía con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5	5	5	
		Delega de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	5	5	5	
		Hace uso de las habilidades y recurso de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5	5	5	
		Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejar hábilmente el bajo desempeño.	5	5	5	
		Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	5	5	5	
		Mantiene con sus colaboradores relaciones de respeto	5	5	5	
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0	
5	Conocimiento del Entorno	Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	5	5	5	5,0
		Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5	5	5	
		Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5	5	5	
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	5	5	5	
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0	
TOTAL			3,0	1,0	1,0	

Valoración final	5,0	100%
------------------	-----	------


Firma del Supervisor Jerárquico


Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.
El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/03/2019



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PAGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	Marcela Ordóñez Fernández
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	Dirección de Cooperación Internacional
VIGENCIA:	01/01/2019 - 31/12/2019

PARTE 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	100%	80%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	2.0	8%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		88%
CONCERTACIÓN	5%	5%
CUMPLIMIENTO FINAL		93%


Firma del Supervisor J. J. J. J. J.


Firma del Gerente Público

FECHA DE EVALUACION FINAL

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Elaboró:	MARIA MARGARITA REYES	FV:	01/03/2019
----------	-----------------------	-----	------------

